

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo IV. Ejemplar 25. Segunda Sección. Año 104. 27 de agosto de 2021

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “PUERTO SOTO LA MARINA
NÚMERO 2057”**

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “ANTONIO PLAZA NÚMERO 1144”

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO “PRIVADA ZALATITÁN NÚMERO
1019**



Guadalajara
La Ciudad



Lic. Eduardo Fabián Martínez Lomelí
*Presidente Municipal Interino de
Guadalajara*

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General

Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas
*Director de Archivo Municipal de
Guadalajara*

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Patricia Hernández Urbina

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial
de información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 27 de agosto de 2021

Índice

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO "PUERTO SOTO LA MARINA NÚMERO
2057".....3

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO "ANTONIO PLAZA NÚMERO 1144".....4

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO
DENOMINADO "PRIVADA ZALATITÁN NÚMERO 1019".5



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Gobierno de Guadalajara

Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0305/2021**
Expediente número: **COMUR-GDL-351**
Asunto: **Publicación en Gaceta**

 Gobierno de Guadalajara
71:456 Sin anexos
25 AGO 2021

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

RECIBIDO

Secretaría General

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 05 de agosto de 2021, con folio 1872 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por José de Jesús Esparza Santana, del predio denominado "Puerto Soto la Marina #2057", ubicado entre las calles Mesa Central y Nudo de Cempaltepeltl, en la colonia Belisario Domínguez, Distrito 4 "Oblatos", subdistrito 03 "Artesanos", con una superficie aproximada de 134.360m², número de lotes 1 susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito remita a esta secretaria técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 19 de agosto de 2021

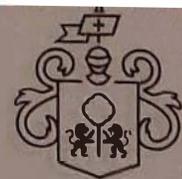


Gobierno de Guadalajara

Licenciado Fernando Rivera Rodríguez
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización
Dirección de Ordenamiento del Territorio

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Hospital 50-Z, Col El Retiro, C.P. 44280,
Guadalajara, Jalisco, Mexico
38 37 50 00



Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0309/2021**
Expediente número: **COMUR-GDL-352**
Asunto: **Publicación en Gaceta**



11:45h sin anexos
25 AGO 2021
Ord

RECIBIDO

Secretaría General

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 05 de agosto de 2021, con folio 1871 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Ernestina Salas Contreras, del predio denominado "Antonio Plaza #1144", ubicado en la calle Antonio Plaza esquina con la calle José Becerra, en la colonia Huentitan el Alto, Distrito 3 "Huentitán", subdistrito 02 "Zoológico", con una superficie aproximada de 151.390m², número de lotes 1 susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito remita a esta secretaria técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, 19 de agosto de 2021



Licenciado: Fernando Rivera Rodríguez

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Dirección de
Ordenamiento del Territorio

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-



Ordenamiento del Territorio
Gestión Integral de la Ciudad



Gobierno de Guadalajara

Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Regularización.
Oficio número: **COMUR 0314/2021**
Expediente número: **COMUR-GDI-353**
Asunto: **Publicación en Gaceta**



Gobierno de Guadalajara

11:45h sin anexos
25 AGO 2021
Adi

RECIBIDO

Secretaría General

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 06 de agosto de 2021, con folio 1905 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Olivia María de Jesús Aceves Carvajal, del predio denominado **"Privada Zalatlán #1019"**, ubicado en la confluencia de la Privada Zalatlán y la calle Agustín López Arciniega, en la colonia Popular los Hornos, Distrito 6 "Tetlán", subdistrito 04 "Tetlán", con una superficie aproximada de 1011.26m², número de lotes 1 susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez que se dé cumplimiento a lo anterior, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 ejemplares de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Ayuntamiento
Guadalajara, Jalisco, 19 de agosto de 2021

Gobierno de Guadalajara

Licenciado Fernando Rivera Rodríguez
Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización
Ordenamiento del Territorio

C.P. Expediente Documental
Minutario
AUD/ am.-

Hospital 50-Z, Cal. El Retiro, C.P. 44200,
Guadalajara, Jalisco, México
36375000



Gobierno de
Guadalajara